INFORME: SEXTO Cuota (6)
PERIODO: 12 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2022
CONTRATISTA: RICARDO ANTONIO BENEDETTI MENDOZA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1477 de 2022

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública – Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar el control de vectores en alguno de los entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, institucional o comunitario)	Durante este periodo por mi condición de salud fui asignado a realizar visitas a viviendas para el control y la prevención de dengue donde se visitaron 254 viviendas de las cuales fueron negativas 116 y viviendas positivas,39 viviendas cerradas, 109 viviendas renuentes 42 personas capacitadas 318 en las comunas 6,5,1,4,12,11,2,6,16,7,8,3,21 y se aplicaron 51 gramos de vetolex
	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, Chikungunya y Zika, como parte de estudios para la gestión del conocimiento.	Durante este periodo se asistió a capacitación de resultados de monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, Chikungunya y Zika,
2	Participar en las jornadas de prevención y control de las ETV en el municipio.	Durante este periodo no se programó jornadas de prevención y control de las ETV

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



RICARDO ANTONIO BENEDETTI MENDOZA
Cédula de Ciudadanía No. 8.701.261 de Barraquilla
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.